

Doctora  
**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**  
 Secretario General - Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes  
[comisionlegaldecuentasfen@camara.gov.co](mailto:comisionlegaldecuentasfen@camara.gov.co)  
 Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso Bogotá D.C.  
 Teléfonos (601) 3904050 Extensión 4031 – 4036 Celular 311 5986121

**REFERENCIA:** Respuesta Requerimiento Presupuestal y Contable de Información para el feneamiento de la Cuenta General del Presupuesto, del Tesoro y Balance General de la Nación Vigencia fiscal 2022.

Respetada doctora:

Con el fin de dar respuesta a su solicitud con Radicado No. CLC-3.9-454-23, requerimiento presupuestal y contable del 01 de marzo del 2023, y recibido en nuestra Entidad mediante consecutivo No. 250-34-01.63-1298 del 08 de marzo de 2023, respetuosamente se presenta a continuación la respuesta de cada uno de los puntos solicitados:

1.- De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley No. 2159 de noviembre 12 de 2021 y liquidado según el Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2022 **(CIFRAS CIERRE DEFINITIVO EN EL SIIF II NACIÓN)**.

**A.- Comportamiento Ejecución presupuestal 2022 en miles de pesos.**

CONCEPTO	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP/APRO P.VIGENTE	% OBLIG/APROP. VIGENTE	% PAGOS/A PROP.VIG ENTE
	-1	-2	-3	-4	5 = (2 / 1)	6 = (3 / 1)	7 = (4 / 1)
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.973.361</b>	<b>4.869.300</b>	<b>4.836.051</b>	<b>4.810.621</b>	<b>98%</b>	<b>97%</b>
Gastos de Personal	4.701.368	4.629.416	4.629.396	4.610.132	98%	98%	98,06%
Gastos Generales	247.217	215.108	181.879	175.713	87%	74%	71,08%
Transferencias	24.776	24.776	24.776	24.776	100%	100%	100,00%
Gastos de Producción y Comercialización		-0-		-0-		0%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	-0-	-0-		-0-	0%	0%	0%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.263.018</b>	<b>2.263.018</b>	<b>268.000</b>	<b>70.000</b>	<b>100%</b>	<b>11,84%</b>	<b>3,09%</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>7.236.379</b>	<b>7.132.318</b>	<b>5.104.051</b>	<b>4.880.621</b>	<b>98,56%</b>	<b>70,53%</b>	<b>67,45%</b>

**B.- Pérdidas de Apropriación en la vigencia 2022. (Cifras en miles de pesos)**

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA -1	EJECUCIÓN COMPROMISOS -2	PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN 3 = (1-2)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.973.361</b>	<b>4.869.300</b>	<b>104.061</b>
Gastos de personal	4.701.368	4.629.416	71.952
Gastos generales	247.217	215.108	32.109
Transferencias	24.776	24.776	0
Gastos de comercialización y producción	-0-	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>-0-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.263.018</b>	<b>2.263.018</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL, PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN</b>	<b>7.236.379</b>	<b>7.132.318</b>	<b>104.061</b>

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2022. (Cifras en miles de pesos).

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2022	2.028.267
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2022	223.429
<b>TOTAL, REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b><u>2.251.696</u></b>

D.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2021 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2021. (Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2021	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2022	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2022
Reservas Presupuestales 2021	8.375.691	8.369.797	99,93%
Cuentas por Pagar 2021	805.336	800.837	99,94%
<b>TOTAL, REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2021 Y EJECUTADO EN 2022.</b>	<b>9.181.027</b>	<b>9.170.634</b>	<b><u>99,88%</u></b>

E.- De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del estatuto Orgánico del presupuesto – Decreto 111 de 1996, sírvase certificar SI las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a diciembre 31 de 2022, cumplieron con lo estipulado en las disposiciones normativas ya referenciadas. En el caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el artículo ya referenciado.

LINEA VERDE  
018000400060

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá  
NIT: 890.907.748-3  
Calle 92 # 98 – 39 Apartadó Antioquia  
PBX: (574) 8281022 - FAX: (574) 8281001  
Email: corpouraba@corpouraba.gov.co  
www.corpouraba.gov.co





Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Réquerimiento  
 Presupuestal y Contable.

**E.- De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del estatuto Orgánico del presupuesto – Decreto 111 de 1996, sírvase certificar SI las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a diciembre 31 de 2022, cumplieron con lo estipulado en las disposiciones normativas ya referenciadas. En el caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el artículo ya referenciado.**

Respuesta//. Se adjunta certificación de la Dirección General, con radicado de consecutivo No. 250-18-01-99-0229-2023 del 13 de marzo de 2023.

**F.- Adjuntar informe del jefe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto LEY 111 DE 1996.**

Respuesta//. Se adjunta informe elaborado por el subdirector financiero, con radicado de consecutivo No.250-08-01-07-0388-2023 del 13 de marzo de 2023.

**G.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2022.**

Nº	Descripción de la Limitación del SIIF II Nación a 31-12-2022	Observaciones
1	Operativas:	NINGUNA
2	Técnicas:	NINGUNA
3	Administrativas:	NINGUNA
4	Soporte a la plataforma:	NINGUNA
5	Otras:	NINGUNA

**H.- Teniendo en cuenta las resoluciones No. 3832 DE 2019, No. 042 de 2019 y No. 1355 e 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sírvase informar que limitaciones se han presentado en su empresa o entidad en la implementación y puesta en marcha de los clasificadores presupuestales.**

Nº	Limitaciones en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales durante la vigencia 2022
1	Entre las dificultades más relevantes en la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal CCP, podemos destacar la articulación en la conformación o alineación de los distintos catálogos para la estructura de los rubros presupuestales como son CGR. DGPPN. DANE.

**2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2021-2022, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2021-2022, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) con sus respectivas notas explicativas (REVELACIONES) a 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad.**

NOTA: En la Preparación y presentación de las notas a los estados financieros, tener en cuenta lo establecido en el numeral 7° “REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” del instructivo No. 002 de 01 DE diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

Respuesta// Se adjunta el juego de los estados financieros solicitados de la vigencia fiscal 2022, con excepción del ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, el cual de acuerdo con la Resolución No. 283 de fecha 11/10/2022, Art. 1° Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así:

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

**3.- Remitir copia del formulario CGN.**

**2015\_001\_Saldos\_y\_Movimientos\_Convergencia a 31 de diciembre de 2022.**  
(Resolución N° 159 del 10 de junio de 2019 de la Contaduría General de la Nación).

Respuesta// Se remite copia archivo en formato de EXCEL, del reporte presentado en el formulario CGN2015\_001\_Saldos\_y\_Movimientos\_Convergencia a 31 de diciembre de 2022.

**4.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.**

Respuesta// Se adjunta archivo en formato PDF el Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

**5.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2022, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo (Numeral 2.2.4. del instructivo N° 002 del 1° diciembre**



Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

Respuesta//. Se adjunta archivo en formato PDF que contiene la certificación suscrita por representante legal y el contador de la entidad.

6.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte al día 30 de noviembre de 2022, favor informar lo siguiente:

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	Nº DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES		\$ 311.262.718,00
JURIDICAS		\$ 9.942.842.350,00
TOTAL, PERSONAS NATURALES MAS JURIDICAS		\$ 10.254.105.068,00
Cifras en miles de millones de pesos	GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MAS JURIDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2022	\$ 10.254.105.068,00

7.- De acuerdo con la Ley 1712 del 2014, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MinTIC y en el numeral 37 del artículo 38 la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, sírvase certificar SI en la PAGINA WEB y en lugar visible de su entidad, se encuentra publicada la información presupuestal, contable, de carácter administrativo, el resultado de la autoevaluación del sistema de control interno contable y el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2022; en caso contrario, informar las razones de este incumplimiento y las actividades que se están desarrollando para actualizarla y mantener informado en tiempo real a los usuarios de la información tanto internos como externos.

NOTA: Favor enviar el enlace correspondiente donde se encuentra publicada la información antes citada.

Respuesta//. Se adjunta archivo en formato PDF que contiene la certificación por el área de comunicaciones.

<http://corpouraba.gov.co/corporacion/control-y-rendicion-de-cuentas/informacion-financiera-y-contable/>

8.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2022.

Número	Limitaciones del sistema CHIP a 31-12-2022	Descripción de la limitación
1	Operativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Ninguna
3	Administrativas:	Ninguna
4	Soporte a la plataforma	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

9.- Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos. 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2022.

Número	Limitaciones detectadas por su entidad en la aplicación del Marco Normativo – NICSP a 31/12/2022	Descripción de la limitación
1	Normativas:	Ninguna
2	Académicas:	Ninguna
3	Técnicas:	Ninguna
4	Operativas:	Ninguna
5	Presupuestales	Ninguna
6	Otras:	Ninguna

9.1.- Informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad – NICSP de acuerdo al Marco Normativo Aplicable; en caso negativo, favor informar las razones.

Respuesta//. Se ha permitido al personal del área contable la participación de las convocatorias de capacitación sea presencial, virtual y de lectura de las normas aplicables a la entidad

10.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR. Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2022, se corrigieron errores de periodos contables anteriores y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal.



Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

Respuesta//. No fue necesario realizar correcciones de errores del periodo contable anterior.

**11.- DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS.** Favor informar a esta Comisión si en su entidad a 31 de diciembre de 2022 las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho.

Respuesta//. Se realizó el 100% de la conciliación de operaciones recíprocas con las entidades públicas, obteniendo respuestas y explicación de las diferencias encontradas, que se dejan debidamente documentadas.

**12.- Remitir copia en Word del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2022, presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 2.2.2 “Reporte Formulario de la Categoría Evaluación de Control Interno Contable” del Instructivo N° 002 de diciembre 1° de 2022 de la Contaduría General de la Nación.**

NOTA: Favor adjuntar en Word el texto de la respectiva matriz de autoevaluación del Sistema.

Respuesta//. Se adjunta información en formato de word como está elaborado el informe, el contenido es extenso y en Word no se visualiza correctamente.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad estableció políticas conforme al marco normativo y fueron incluidas en el Sistema de Gestión Corporativo	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad realiza la respectiva socialización		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se definieron políticas de acuerdo a las necesidades de la entidad		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se definieron políticas de acuerdo a las necesidades de la Entidad		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El tema contable es un reflejo de las actuaciones de la Entidad y de la razonabilidad		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	A partir de los hallazgos de la Contraloría se establecen planes de mejoramiento para los temas financieros y contables	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializa permanentemente con el grupo de trabajo		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Desde control interno se hace el seguimiento permanente		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con procedimientos y herramientas tecnológicas para facilitar la articulación de los procesos corporativos	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan con los responsables, además se cuenta con una INTRANET donde se encuentran los manuales y procedimientos		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La Entidad tiene definidos sus documentos: manuales y procedimientos en el sistema de gestión corporativo		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con procedimientos y manuales definidos desde el sistema de gestión corporativo		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene implementado el instrumento para identificar los bienes	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza socializaciones permanentes con el personal responsable de los procesos.		





Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

GODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La entidad realiza la verificación de los bienes	1.00	
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad cuenta con sus procedimientos que reglementan las conciliaciones		
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad realiza las socializaciones con el personal involucrado en los procesos		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La entidad verifica el cumplimiento de sus procesos revisando periódicamente los manuales y procedimientos del sistema de gestión corporativo		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con procedimientos y manuales asociados al sistema de gestión corporativo	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza retroalimentación con el personal involucrado		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se realiza seguimiento al cumplimiento		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se realiza planificación de actividades y seguimiento desde las diferentes	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza de acuerdo a lo establecido en el sistema de gestión corporativo		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo al procedimiento y la herramienta SINAP		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Conforme a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión corporativo	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza retroalimentación con el personal involucrado en los procesos		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se da cumplimiento a lo previsto en el sistema de gestión corporativo		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se tienen establecidos procedimientos en el sistema de gestión corporativo	1.00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se tienen establecidos procedimientos en el sistema de gestión corporativo		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se da cumplimiento		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se tienen establecidos procedimientos en el sistema de gestión corporativo	1.00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza retroalimentación con el personal involucrado en el proceso		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La entidad cuenta con procedimientos		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La entidad realiza los respectivos seguimientos.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad en su sistema de gestión corporativo tiene implementados procedimientos que cuenta con las acciones y el flujo de procesos	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad ha constituido una base de datos para identificar proveedores		



Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad ha constituido una base de datos para identificar proveedores		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se realiza a través de los registros contables en el sistema SINAP	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	El sistema permite tener individualizada la información		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El sistema permite tener individualizada la información		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación se realiza como cuentas por pagar y sus soportes, comprobantes de ingreso	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tiene procedimientos establecidos y se tiene la herramienta SINAP para facilitar el ejercicio		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad da cumplimiento a la actualización del catalogo	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realiza seguimiento permanente desde la Subdirección administrativa y financiera		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se efectúan a través de la herramienta SINAP	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad da cumplimiento a la aplicación de la normatividad		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Por cada proceso se generan documentos con consecutivos	1.00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica teniendo en cuenta que el tener números consecutivos facilita la verificación		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica teniendo en cuenta que el tener números consecutivos facilita la verificación		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada proceso se genera a partir de documentos soportes	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Cada proceso se genera a partir de documentos soportes acorde lo regulado en los procedimientos internos		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La entidad realiza archivo conforme a lo reglado por el archivo general de la Nación		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se realizan a través del sistema SINAP	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se verifica teniendo en cuenta que el tener números consecutivos facilita la verificación		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se verifica teniendo en cuenta que el tener números consecutivos facilita la verificación		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	el sistema SINAP integra las diferentes áreas y hace posible tener un libro de contabilidad	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	el sistema SINAP integra las diferentes áreas y hace posible tener un libro de contabilidad		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Mensualmente se realizan las conciliaciones para mantener armonizada la información		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realiza verificación manual de forma periodica	1.00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se lleve a cabo de manera periodica		



Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	el sistema SINAP integra las diferentes áreas y hace posible tener un libro de contabilidad		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad da cumplimiento al nuevo marco financiero	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El área se fortalece debido a que todo el personal se encuentra trabajando en una misma oficina		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento a los procedimientos		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se da cumplimiento a los procedimientos	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se da cumplimiento a los procedimientos		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se da cumplimiento a los procedimientos		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Se da cumplimiento a los procedimientos		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se da cumplimiento a los procedimientos	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad da cumplimiento al nuevo marco financiero		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La entidad da cumplimiento al nuevo marco financiero		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad da cumplimiento al nuevo marco financiero		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La entidad da cumplimiento al nuevo marco financiero		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad da cumplimiento al nuevo marco financiero		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cumple con los tiempos establecidos	1.00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tienen procedimientos y directrices para su implementación		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple con el procedimiento		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los resultados permiten a la alta dirección tomar decisiones		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se cumple con el procedimiento		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras son registradas en el sistema SINAP	1.00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El personal del área se encarga de realizar las verificaciones de manera permanente		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se efectúan seguimientos permanentes a través de las líneas de defensa, además que el sistema de gestión sirve como instrumento de consolidación de información	1.00	



Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores se encuentran ajustados		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se realiza la verificación de la información		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	se viene cumpliendo con los procedimientos	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Existe claridad de las notas con la descripción y análisis de las variaciones y situaciones que se presentan		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Existe claridad de las notas con la descripción y análisis de las variaciones y situaciones que se presentan		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Existe claridad de las notas con la descripción y análisis de las variaciones y situaciones que se presentan		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Existe claridad de las notas con la descripción y análisis de las variaciones y situaciones que se presentan		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN, SEA CONSISTENTE?	SI	Existe claridad de las notas con la descripción y análisis de las variaciones y situaciones que se presentan		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	A través de la plataforma CHIP se presenta la rendición de cuentas frente a los estados financieros	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los temas son revisados primeramente desde el autocontrol por parte de los funcionarios		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se da respuesta de acuerdo a las necesidades de los usuarios		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se cuenta con un mapa de riesgos en el cual se identifican posibles riesgos que puedan interferir en el funcionamiento de la entidad	1.00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	A través de auditorías internas y desde las líneas de defensa de la entidad		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La definición de riesgos se realiza mediante la metodología establecida en el sistema de gestión y en la matriz de riesgos	1.00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El área realiza gestiones inherentes a evitar la materialización de riesgos		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se lleva a cabo de manera permanente a principio de año y dentro de las auditorías internas		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Dentro del mapa de riesgos se plantean los controles y acciones para mitigar y evitar la materialización de los riesgos		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan las autoevaluaciones para verificar las actividades del proceso contable		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Es importante mantener capacitados a los funcionarios en cuanto al tema de riesgos	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con personal cualificado para la aplicación del proceso contable		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL	SI	El plan de capacitación contempla una metodología de	1.00	





Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
	DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?		trabajo y un procedimiento regular		
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Por medio del seguimiento del área de talento humano		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	se realiza bajo el seguimiento y análisis que define el sistema de gestión corporativo		
2.1	FORTALEZAS	SI	El personal es debidamente cualificado y se capacita de manera permanente		
2.2	DEBILIDADES	SI	Personal insuficiente para el desarrollo de las actividades		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Fortalezas de procedimientos y auditorías internas		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con los controles que se llevan a cabo y dar continuidad al personal del área		

13.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 0042 del 25 de agosto de 2020, en sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, y 43, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2022, utilizando el siguiente formato:

**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SENTENCIA T-622 DE 2016**

TOTAL, HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL, DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL, DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2022	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2022	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2022

8	19	12	80%	80%
---	----	----	-----	-----

Nos encontramos dentro de los términos previstos para dar cumplimiento al mismo.

**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO (VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL)**

TOTAL, HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL, DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL, DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2022	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2022	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2022
13	23	0	0%	0%

**PLAN DE MEJORAMIENTO VITAL**

TOTAL, HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL, DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL, DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2022	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2022	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2022
1	1	0	0%	0%

Nos encontramos dentro de los términos previstos para dar cumplimiento al mismo.

14.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, se solicita a la Oficina de Control Interno, enviar un informe ejecutivo sobre el seguimiento al plan o planes de mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

El alcance del presente informe se da desde la constitución de los Planes de Mejoramiento, para verificar y validar el cumplimiento de los mismos, y lograr que se continúe implementando para evitar posibles riesgos a futuro, teniendo en cuenta la siguiente información:



Dra. GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO  
 Secretaria General – Comisión Legal de Cuentas – Cámara  
 de Representantes.  
 Respuesta Rdo. CLC – 3.9 –454-23 Requerimiento  
 Presupuestal y Contable.

EFICACIA	PUNTAJE EQUIVALENTE	EFICIENCIA	PUNTAJE EQUIVALENTE
0%	0	0%	0
Hasta 20%	0.5	Hasta 20%	0.5
De 21% Hasta 40%	1	De 21% Hasta 40%	1
De 41% Hasta 60%	1,5	De 41% Hasta 60%	1,5
De 61% Hasta 80%	2	De 61% Hasta 80%	2
De 81% Hasta 100%	2,5	De 81% Hasta 100%	2,5

Para realizar a cabo dicho informe, el cual se presenta al consejo directivo de CORPOURABA se lleva a cabo mediante la verificación documental entregada por los funcionarios que hacen parte integral de los procesos que actualmente cuentan con hallazgos establecidos y Entrevista y validación de la información encontrada con el responsable de la información.

En ese orden de ideas, teniendo presente que apenas nos encontramos dentro de los términos de cumplimiento de los planes de mejoramiento no se ha efectuado dicha evaluación.

No obstante, se procederá a realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de los planes de mejoramiento dentro de este primer semestre de la vigencia 2023.

**LUIS ALBERTO RAMOS REBOLLEDO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan Agualimpia Bejarano Alba Mery Echeverri Manuel Arango S.		14/03/2023
Revisó	Luis Alberto Ramos Rebolledo		14/03/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			